



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 19 de junio de 2020, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hacía público en su página web el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la norma de calidad de los aceites de oliva y de orujo de oliva, abriéndose plazo de siete días hábiles para que los interesados formularan alegaciones.

Su memoria del análisis de impacto normativo señala que el citado proyecto “se elabora con el objetivo de mejorar la calidad de los aceites, evitando además las prácticas fraudulentas”; apuntando asimismo que, en lo relativo al impacto económico sobre el sector “el principal coste vendrá derivado de la obligación de separación entre instalaciones y el periodo transitorio establecido en tres años para que dicha separación se

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

haga efectiva en el caso de las instalaciones ya existentes en el momento de aprobación de la norma". También se determina el número de instalaciones afectadas, un total de 23 según los datos oficiales: "17 almazaras que comparten instalación con extractora, 5 almazaras que comparten instalación con refinería y 2 almazaras que comparten instalación con refinería y extractora".

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿A cuánto asciende el coste, según valoraciones del Ejecutivo, de la separación de las instalaciones (desmantelamiento de las almazaras -y bodegas-, extractoras, plantas de cogeneración) y traslado de instalaciones a otra ubicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 04 de julio de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GP. VOX

D. Manuel Mariscal Zabala

Diputado GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver

Diputado GP. VOX

C.DIP 43874 06/07/2020 13:29

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es